



**Director :**

*Hernando Vidales Neira*

**Editor :**

*Miguel A. Guzmán Urrego*

**Comité Administrativo**

**División Laboratorio Nacional de Salud**

*Guillermo Aparicio Jaramillo*

**División Saneamiento Básico Rural**

*Carlos Humberto Peralta*

**División Investigaciones Especiales**

*Oscar Julián Ruíz*

**División Administrativa**

*Hermes González Orozco*

**Director de la Imprenta**

*Carlos Alberto Rosas R.*

**Comité Editorial**

*Alvaro Aguilera Ballesteros*

*Bernardo Buitrago García*

*Carlos A. Espinal Tejada*

*Alejandro Giraldo Ríos*

*Orlando López Orozco*

*Alberto Morales Alarcón*

*Ligia Niño de Polanía*

*Gabriel Toro González*

**Consultores**

**Ministro de Salud**

*Dr. Alfonso Jaramillo Salazar*

**Pte. Academia Col. de Medicina**

*Dr. Hernando Groot Liévano*

**Pte. Asc. Col. de Medicina Interna**

*Dr. José María Mora Ramírez*

**Pte. Soc. Col. de Patología**

*Dr. Edgar Duque E.*

**Pte. Asc. Col. Méd. Salud Pública**

*Dr. Guillermo Llano*

## BIOMÉDICA

Biomédica es la revista del Instituto Nacional de Salud. Es una publicación periódica, eminentemente científica. Constituye el órgano oficial de divulgación del Instituto.

Está amparada por la Resolución No. 001119 de mayo 2 de 1979, emanada del Ministerio de Gobierno.

Ninguna publicación, nacional o foránea, podrá reproducir o traducir, sus artículos o sus resúmenes, sin previa autorización escrita de su Director.

Ni la revista, ni el Instituto asumen responsabilidad alguna por los puntos de vista expresados por los autores.

La revista no publicará ningún tipo de propaganda comercial. Los nombres de equipos, materiales y productos manufacturados que eventualmente puedan mencionarse, no implican recomendación o propaganda para su uso y solo se mencionarán como identificación genérica.

## EDITORIAL

*El laboratorio clínico constituye uno de los pilares fundamentales para la correcta atención médica y por lo tanto es una actividad que merece atención permanente. Nuestro pobre desarrollo en el campo de la salud ha hecho que esta actividad sea mirada como cosa secundaria y que incluso muchos clínicos la tomen con desdén y prácticamente consideren al trabajador del laboratorio como un ciudadano de segunda clase. Es desconcertante ver cómo en la mayoría de nuestras instituciones de atención médica existe un divorcio total entre la clínica propiamente dicha y el laboratorio clínico; aberrante situación que se induce desde los claustros universitarios y se perfecciona luego en los hospitales universitarios en donde los jóvenes residentes consideran denigrante no solo tomar muestras, practicar o solicitar los exámenes sino hasta el dialogar con el laboratorio clínico. A despecho de tal situación, el ejercicio de la medicina moderna es imposible sin el auxilio del laboratorio y por ello es preciso que sobre él se centre atención preferencial en nuestro país.*

*El programa no debe descuidar, en primer lugar, el despertar en todos los niveles, lo que la Organización Mundial de la Salud ha llamado "Conciencia de Costo", para que solo se soliciten aquellos exámenes relevantes que permitan apoyar una hipótesis diagnóstica y no se sobrecarguen los costos con pruebas secundarias que nada dicen o aclaran, o pruebas no bien experimentadas, o que apenas se mencionan en publicaciones como meras posibilidades pero que para las cuales siempre se encontrarán en países como el nuestro, clínicos presurosos a emplearlas para dar la sensación de que tienen la información de última hora, y acuciosos laboratorios dispuestos a realizarlas porque están en capacidad de "hacer todo". En segundo lugar, el programa debe vigilar la calidad de los servicios ya que un laboratorio sin calidad constituye de hecho un atentado contra la sociedad. Esta debe ser una actividad que el Estado no puede dejar al arbitrio particular.*

*Nuestro Instituto Nacional de Salud, que por ley de la República tiene las funciones de Referencia para Colombia, ha mantenido dentro de sus preocupaciones constantes la calidad. El concepto de control de calidad a todos los niveles del laboratorio ha tenido preferencial atención y es así como se han desarrollado muy avanzados programas en el campo de las enfermedades venéreas, la tuberculosis, las micosis, y las enfermedades entéricas bacterianas; programas, muchos de ellos, líderes en Latinoamérica, como lo reconocen expertos de organismos internacionales.*

*Para 1981 el Instituto, con el apoyo del Ministerio de Salud y varias instituciones internacionales, emprenderá una vigorosa campaña por el control de calidad en el laboratorio clínico. Como parte de este cometido se realizará en su sede central un curso internacional sobre el tema, que permitirá despertar conciencia sobre el problema a todos los niveles. Estamos seguros de que, con este tipo de actividades permanentes, contribuimos a mejorar la atención de la salud del pueblo colombiano.*